



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 052 Ñ bis

• 26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELACIONADO
CON LOS ACONTECIMIENTOS DEL CASO
AYOTZINAPA, GUERRERO, PRESENTADO
POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS
MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.**

Presidencia de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, con fundamento en el artículo 241 fracciones I y II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito dirigir a todos los presentes el siguiente *Posicionamiento relacionado con los acontecimientos del Caso Ayotzinapa, Guerrero, del 26 de septiembre del 2014.*

*A cinco años de incertidumbre, nosotros
como padres y madres seguimos
caminando en busca de verdad,
de justicia, pero sobre todo de
presentación con vida de nuestros hijos.*

[Señora Hilda Legideño, madre de
uno de los 43 desaparecidos]

La noche del 26 de septiembre del 2014, en una serie de episodios de violencia en los que estuvo involucrada la policía municipal y estatal de Iguala, Guerrero, fueron asesinadas al menos 9 personas, 27 heridos y 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero.

Ante ese acontecimiento tan atroz, es necesario fijar una postura firme y clara que manifieste nuestra inconformidad por el uso excesivo de la fuerza, la violación de los derechos humanos y por la necesidad de continuar con el esclarecimiento de la verdad, para romper con los pactos de impunidad, corrupción y terminar con los obstáculos para que las investigaciones se agilicen y se haga justicia.

El 15 de enero de 2019, se instaló la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso de Ayotzinapa y está conformada, del lado gubernamental, por representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público. Del lado victimal, por una comisión de padres y madres de los estudiantes desaparecidos y por una comisión de representantes de las organizaciones civiles que les acompañan.

Es importante recalcar la importancia de que los propios familiares sean parte de la Comisión, pues ello permite un nuevo modelo de participación de las víctimas, que genera un nuevo esquema de información y cambia sustancialmente la relación entre el Estado y las víctimas.

Además el pasado 11 de septiembre, el Presidente de la República, recibió y dio atención de manera

personal a los padres y madres de los 43 desaparecidos, comprometiéndose a mantener reuniones permanentes, solicitar el apoyo de las instancias internacionales necesarias y mantener su disposición para continuar y agilizar las investigaciones hasta encontrarse la verdad.

En propia voz del señor Emiliano Navarrete, padre de familia e integrante de la comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, manifestó lo siguiente: “La herida sigue abierta, sigue doliendo, no hay paz en nuestros corazones ni en nuestras familias. No existen evidencias de lo que el anterior Gobierno, quiso hacerle creer a la sociedad mexicana y al mundo entero, de que nuestros hijos habían sido privados de la vida y quemados por un grupo delictivo”.

Por lo anterior, es que el presente posicionamiento se hace necesario para no pasar por alto, ni olvidar nuestra responsabilidad y obligación de velar por el interés de la población. En Michoacán, es importante prevenir este tipo de acontecimientos y evitar mayores conflictos.

¡Porque vivos se los llevaron,
vivos los queremos!

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre del 2019.

Atentamente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx